



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00707112--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2021-00707112--UNC-ME#FAUD por el que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles D.I. Romina Andrea TÁRTARA informa sobre estudiante en condiciones de acreditar equivalencia para la asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA;

Y CONSIDERANDO:

Que en el marco del *Programa FAUD con la UNC* se realizó la firma de Acta Acuerdo para implementar el SISTEMA DE PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA, previsto y regulado por la Ordenanza HCS Nº 143/07 en Unidades Académicas de la UNC y otros organismos estatales;

Que la estudiante María BAIS realizó su práctica en el marco de la firma Acta Acuerdo entre la FAUD y la Dirección de Obras Privadas y uso del suelo de la Municipalidad de Córdoba, bajo la supervisión y tutoría de la Arq. Andrea SUCARÍA;

Que Secretaría de Asuntos Estudiantiles eleva informe de Tutoría Externa sobre la práctica desarrollada;

Que Secretaría Académica solicita otorga equivalencia en la Asignatura PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia la Asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA – Plan de Estudios 2007 – de la carrera de Arquitectura a María BAIS (DNI: 40.126.557).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt